

# ¿Sabías que puedes financiar la formación de tus empleados con FUNDAE? Te explicamos cómo calcular el crédito disponible

Si eres una empresa que apuesta por la formación de sus trabajadores, ¡tenemos buenas noticias! A través de la [Fundación Estatal para la Formación en el Empleo](#) (FUNDAE), puedes financiar una parte o la totalidad de los cursos de tus empleados. Y lo mejor de todo es que el crédito que tienes para ello ya está disponible, solo necesitas saber cómo calcularlo. Aquí te contamos cómo hacerlo de manera sencilla.

## ¿De qué depende el crédito formativo?

El crédito del que dispones para formar a tus empleados está directamente relacionado con el número de trabajadores de tu empresa. Dependiendo del tamaño de tu plantilla, el porcentaje del crédito puede variar. Así es como FUNDAE lo organiza:

- **Empresas de 1 a 5 trabajadores:** Tienen un crédito fijo de 420 euros anuales.
- **Empresas de 6 a 9 trabajadores:** Pueden utilizar el 100% de las cotizaciones realizadas en el año anterior.
- **Empresas de 10 a 49 trabajadores:** Acceden al 75%.
- **Empresas de 50 a 249 trabajadores:** Obtienen el 60%.
- **Empresas de más de 250 trabajadores:** Disponen del 50%.

## ¿Cómo se calcula el crédito disponible?

Para saber con precisión el crédito disponible, solo necesitas mirar las cotizaciones a la Seguridad Social en concepto de formación profesional del año pasado. Este dato lo encuentras en los boletines de cotización de la Seguridad Social (bajo el apartado de "formación profesional").

Por ejemplo, si el total de las cotizaciones en 2023 fue de 20.000 euros y tu empresa tiene entre 50 y 249 trabajadores, tendrás un 60% de ese importe para invertir en formación en 2024. Es decir, **12.000 euros**.

## Incremento de crédito para pequeñas empresas

Si eres una pequeña empresa, ¡tienes un plus! Aquellas con menos de 10 empleados pueden beneficiarse de un incremento en su crédito si utilizaron todo el disponible en años anteriores.

## No dejes que tu crédito se pierda

Importante: el crédito que no uses **no se acumula** para el año siguiente. Por eso es clave planificar bien la formación de tus empleados y aprovechar al máximo el crédito disponible.

Sin embargo, si crees que no podrás utilizarlo este año, existe una opción para **reservarlo**, siempre que lo solicites dentro del plazo establecido por FUNDAE.